

MENDOZA, 30 de mayo de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:009814/2022**, donde la Dirección de Despacho elevó el listado de resoluciones emitidas por Decana *ad-referéndum* del Consejo Directivo de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario Administrativo Económico Financiero toma conocimiento de lo solicitado por la Dirección General Administrativa y remite las actuaciones a Decanato a fin de que el órgano colegiado le dé tratamiento.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en sesión del 19 de mayo de 2022, sugirió al Consejo Directivo refrendar las resoluciones dictadas *ad-referéndum* de ese órgano.

Que el Consejo Directivo, en sesión del 26 de mayo de 2022, resolvió aprobar el despacho de la Comisión.

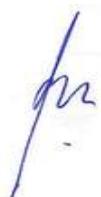
POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- REFRENDAR las resoluciones decanales emitidas *ad-referéndum* de este órgano, según el detalle obrante en el ANEXO que forma parte integrante de la presente norma.

ARTÍCULO 2.- Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
AR



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



-ANEXO-

ORDENANZA			
1	14/02/2022	EXP_E-CUY:0032890/2021 y sus acumulados: EXP_E-CUY:0029464/2021, EXP_ECUY:0034125/2021 y EXP_E-CUY:0034308/2021	CREAR el OBSERVATORIO EDUCATIVO en el ámbito de la Facultad de Educación, según los lineamientos y estructura organizativa que constan en el ANEXO que forma parte integrante de esta medida.

RESOLUCIONES			
195	7/04/2022	005163/2022	APROBAR el monto total destinado a las Becas de ayuda económica y práctica correspondientes al ejercicio 2022 en el ámbito de esta Unidad Académica
200	27/04/2022	014211/2022	OTORGAR el Aval institucional de esta Unidad Académica al taller de "Primeros Auxilios y RCP", que se realizará el VEINTIOCHO (28) de abril a las 14:00 horas en sede campus de la Facultad.
210	04/05/2022	004070/2021	EXTENDER hasta el VEINTIUNO (21) de junio de 2022 el período de inscripción del concurso convocado por Resolución N° 14/2022-CD y cuyas fechas de publicación e inscripción se establecieron en la Resolución N° 113/2022-CD.

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo